



# Premio Fundación Educativa Arauco ESCUELA: al desarrollo de buenas prácticas educativas

Bases 2019

Patrocinan:



Agencia de  
Calidad de la  
Educación

Organiza:

**arauco** | Fundación  
Educativa

## **PRESENTACIÓN**

Convencidos del poder transformador de la educación, en 1989 ARAUCO crea Fundación Educativa Arauco con la idea ser un aporte en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en nuestro país. Desde entonces, un equipo de especialistas, que trabaja en terreno, realiza acciones y programas para acompañar y fortalecer el trabajo los profesores y directivos de las escuelas municipales de las regiones del Maule, Ñuble, Bío Bío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Con la misión de contribuir a dar mejores oportunidades de desarrollo a niños y jóvenes a través de la educación y la cultura, Fundación Educativa Arauco cree en los profesores y en la capacidad permanente de las escuelas y la comunidad para mejorar y así potenciar mayores aprendizajes en todos sus estudiantes.

### **1. EL PREMIO**

El “Premio Fundación Educativa Arauco ESCUELA” es un reconocimiento público a un establecimiento educativo que desarrolle una buena práctica educativa, y que haya significado un aporte a la mejora escolar.

Este reconocimiento tiene como objetivo relevar las buenas prácticas educativas que se realizan en las escuelas, evidenciando los resultados positivos que han significado para los establecimientos. Principalmente, se busca reconocer a las escuelas cuyas prácticas educativas puedan ser replicables por otros establecimientos, y de esta manera significar un aporte a la comunidad educativa en general.

La escuela ganadora recibirá un premio de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), el que deberá ser destinado a potenciar o mejorar la práctica educativa presentada a este premio y, que implique mejores resultados de aprendizajes de los niños y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Este premio cuenta con el patrocinio de la Agencia de Calidad de la Educación.

### **2. ¿QUÉ ESCUELAS PUEDEN POSTULAR?**

Podrán postular todas las escuelas municipales que hayan participado en programas de Fundación Educativa Arauco de, al menos, 2 años de duración; o que estén participando hace 2 años en algún programa de la Fundación.

De acuerdo a esto, en la versión 2019 podrán participar las escuelas de las siguientes comunas:

- Región del Maule: Constitución, Curepto, Empedrado, Licantén y Teno.
- Región del Bío Bío: Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Tirúa, Los Álamos y Lebu.
- Región de Ñuble: Ránquil.
- Región de Los Ríos: Máfil, Mariquina, Valdivia y Lanco.

Entre las comunas señaladas podrán participar las escuelas que:

- Tengan un desempeño **alto o medio**, según Categorización de la Agencia de Calidad de la Educación, año 2018.
- Presenten prácticas educativas con **2 o más años** de implementación y que se encuentren actualmente en ejecución y/o se hayan realizado entre el 2016 y 2018.
- Cuya práctica educativa esté incorporada en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento. En este contexto, las prácticas presentadas deben enmarcarse en las áreas de proceso (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de recursos) que componen el PME.

En la versión 2019, no podrá participar la Escuela Galvarino (F-839) de la comuna de Cañete, por ser la ganadora del Premio Escuela 2018.

\*Las escuelas que resulten ganadoras de este Premio no podrán volver a postular durante los siguientes 5 años de recibido este Premio.

### 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE UNA BUENA PRÁCTICA EDUCATIVA:

Para efectos de este premio, entenderemos como Prácticas Educativas al “Conjunto de acciones que son cruciales en diferentes contextos y son suficientemente específicas para ser nombradas, identificadas, enseñadas y evaluadas” (Ball & Forzani, 2011). “Corresponden a procedimientos para el desarrollo de determinadas acciones, permitiendo las coordinaciones organizacionales o conjunto de reglas necesarias para su realización”. (Valenzuela; Montecinos, Abufhele, Fernández y Gálvez, 2008).

#### Criterios de valoración

Las prácticas educativas se valorarán en función de los siete criterios que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para identificar prácticas significativas en las visitas de aprendizaje<sup>1</sup> (Anexo 1):

- Relevancia educativa.
- Sistemática.

---

<sup>1</sup> Se puede, 2017. Doce prácticas de aula, desarrollo profesional docente y liderazgo pedagógico. Agencia de Calidad de la Educación. Anexo B.

- Institucionalización.
- Evaluación.
- Efectividad.
- Innovación.
- Potencial movilizador.

#### **4. ¿CÓMO POSTULAR A ESTE PREMIO?**

Para participar, cada escuela debe completar el Formulario de Postulación Premio Escuela disponible en la página [www.fundacionarauco.cl](http://www.fundacionarauco.cl) y enviar un video presentando la práctica educativa (Ver Anexo 2).

Estos antecedentes deberán ser enviados hasta el 30 de septiembre de 2019, al correo electrónico [fundacion@arauco.cl](mailto:fundacion@arauco.cl) o a través de correo certificado dirigido a: El Golf 150, Piso 2, Las Condes, Santiago, o entregarlo directamente en cualquiera de las oficinas de Fundación Educativa Arauco ubicadas en las comunas de Talca, Concepción y Valdivia.

#### **5. REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y PRESELECCIÓN**

Fundación Educativa Arauco se responsabilizará de revisar los formularios enviados por los establecimientos postulantes para confirmar que cumplen con los requisitos solicitados.

Si hubiera más de 10 escuelas que cumplen con los requisitos de postulación, se procederá a consultar a una comisión de expertos -conformada por profesionales de Fundación Educativa Arauco-, para que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, seleccione a los postulantes que reúnen mayores méritos para obtener el premio.

## **6. DEFINICIÓN DE LA ESCUELA GANADORA**

Para escoger a la escuela ganadora, Fundación Educativa Arauco convocará a un jurado que revisará los antecedentes enviados, durante enero y marzo de 2020.

El jurado estará formado por profesionales de la misma Fundación y representantes de instituciones nacionales destacadas en el ámbito educativo.

Los convocados a esta instancia velarán tanto por la transparencia y la validez del proceso, como por que la decisión esté fundamentada en los criterios de evaluación definidos en las bases.

## **7. ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREMIO**

Como una forma de asegurar la correcta utilización de este premio, Fundación Educativa Arauco se compromete a acompañar a la escuela ganadora en la fase de diseño, por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o reuniones presenciales.

La entrega del premio estará sujeta a un procedimiento específico, el que se adjunta a estas bases.

## **8. RESULTADOS**

Los resultados serán comunicados durante el mes de marzo de 2020. Se informará a la escuela ganadora y a sus respectivas autoridades comunales.

Con el fin de estimular la participación de escuelas y promover este reconocimiento, Fundación Educativa Arauco podrá difundir los resultados de este premio mediante reportajes, entrevistas, artículos y publicaciones en medios masivos.

La entrega del “Premio Fundación Educativa Arauco escuela” se realizará en el marco del seminario regional organizado por la Fundación, programado para el primer semestre del año 2020.

## **9. CONSIDERACIONES FINALES**

Las bases están disponibles en [www.fundacionarauco.cl](http://www.fundacionarauco.cl) y las consultas respecto del proceso de postulación podrán realizarse al correo [fundacion@arauco.cl](mailto:fundacion@arauco.cl) o a los encargados territoriales de Fundación Educativa Arauco, en las oficinas de Santiago, Talca, Concepción y Valdivia.

## ANEXO 1

### Criterios de Valoración de las prácticas (Agencia de Calidad de la Educación 2017 – libro “Se puede”).

N°	Criterio	Descriptor	Subcriterio	Descripción
1	Relevancia educativa	La práctica está orientada al desarrollo de los estudiantes y al mejoramiento institucional.	Desarrollo de los estudiantes	Refiere a aspectos centrales del desarrollo (cognitivo, social, físico, valórico, emocional, entre otros) de los estudiantes en forma directa o indirecta.
			Mejoramiento	Da cuenta de aspectos y procesos que generan o fortalecen cambios institucionales, como acciones de autoevaluación, instancias de reflexión colectiva y disposición al cambio de los actores, entre otros.
2	Sistematicidad	La práctica está organizada y se desarrolla regularmente	Organización	La práctica tiene una estructura con objetivos claros. Sus actividades son secuenciadas y responden a los objetivos planteados.
			Regularidad	Se realiza con una periodicidad acorde a lo previsto para el logro de los objetivos propuestos.
3	Institucionalización	Es una forma de trabajo asumida por la comunidad educativa, articulada al proyecto y sostenible en el tiempo.	Articulación	Es una práctica vinculada a otras acciones institucionales, desarrollada por la mayor parte de los participantes a los que atañe. No es una acción aislada; está asumida, avalada y promovida por las autoridades y es significativa para la comunidad educativa.
			Sostenibilidad	La comunidad educativa ha sido capaz de mantener, reforzar y consolidar la experiencia en el tiempo y existen evidencias de su proyección más allá de la presencia o ausencia de uno o más de sus responsables.
4	Evaluación	La práctica presenta acciones de monitoreo y evaluación basada en evidencias.	Monitoreo	La práctica contempla mecanismos de monitoreo y utiliza la información generada para su constante mejora.
			Evidencia y registro	El establecimiento cuenta con productos y documentos utilizados en el proceso y asociados a los resultados obtenidos.
5	Efectividad	La práctica logra sus objetivos	Responde a las necesidades para las que fue creada e incluso puede presentar otros efectos beneficiosos.	
6	Innovación	Práctica novedosa en esa comunidad	Es una solución o alternativa pertinente y original para esa comunidad educativa en particular. No era parte de la forma de trabajo o de la cultura escolar antes de su puesta en marcha o ha implicado un cambio mayor.	
7	Potencial movilizador	La práctica ilustra el mejoramiento contextualizado	Se desarrolla en un contexto social, económico y administrativo similar al de otros establecimientos educacionales que requieren mejorar, por ende, es susceptible de ser un referente.	

**ANEXO 2**

Pauta para elaboración de video Práctica Escuela

Objetivo	Presentar la escuela y la práctica educativa que postula al premio
Duración	3 minutos (Máximo)
Formato	Mp4, Avi, Wmv
Forma de grabación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Horizontal</li> <li>-Puede ser grabada en teléfono u otro aparato móvil.</li> <li>-Es muy importante preocuparse que el sonido sea el adecuado de modo de poder escuchar lo que se presenta.</li> </ul>
Contenido	<p><b>a. Presentación de la escuela</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicar nombre y comuna.</li> <li>-Sello o características específicas de la escuela.</li> <li>-Mostrar algunas imágenes de la escuela, alumnos y/o actividades que permitan contextualizar el ámbito donde se realiza la práctica educativa.</li> </ul> <p><b>b. Presentar la práctica educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicar el nombre de la práctica educativa.</li> <li>-Explicar y/o mostrar brevemente en qué consiste y los resultados educativos alcanzados.</li> </ul>